

TARIFA DE SERVICIOS

- DEKRA Coronel Clase AB: Av. Golfo de Arauco 3643

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.500
TA1 (Transporte escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.500
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	24.750
TA3	Revisión Técnica de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	14.800
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.500
TA4 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.500
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos.	24.750
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	19.800
TA6 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	19.800
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	29.700
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	12.350
TRA1 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.100
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	18.600
TRA2 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	6.200
TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	11.100
TRA3 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	3.700
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	12.350
TRA4 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.100
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos.	18.600
TRA5 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos.	6.200
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	14.800
TRA6 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.950
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	22.300
TRA7 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	7.400
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga.	4.950
TB1	Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.500
TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas.	8.250
TB3	Revisión Técnica carros de arrastre.	8.250
TB4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	16.500
TB5	Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	19.800

TRB1	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	12.350
TRB1 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.100
TRB2	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	6.200
TRB2 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	2.100
TRB3	Segunda Revisión Técnica Remolques y Semiremolques (Capacidad máxima 1.750 Kg.).	2.100
TRB4	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	12.350
TRB4 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.100
TRB5	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	14.800
TRB5 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.950
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares).	24.750
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	12.350
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	18.600
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	11.100
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	12.350
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos.	18.600
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	14.800
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	22.300
TPR (TB1)	Revisión Técnica Previa de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	12.350
TPR (TB2)	Revisión Técnica Previa de motocicletas, motos y motonetas.	6.200
TPR (TB3)	Revisión Técnica Previa de carros de arrastre.	6.200
TPR (TB4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	12.350
TPR (TB5)	Revisión Técnica Previa de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	14.800
TEMI (TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	5.800
TEMI (TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones.	8.650
TEMI (TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	6.900
TEMI (TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	10.400
TEMI (TB1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.800
TEMI (TB2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de motocicletas, motos y motonetas.	2.850
TEMI (TB5)	Verificación de contaminantes de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.900
TD (Clase A)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TD (Clase B)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TIO (TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.950
TIO (TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones.	7.400
TIO (TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	4.450
TIO (TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.950

TIO (TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos.	7.400
TIO (TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.950
TIO (TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	8.900
TIO (TB1)	Inspección Ocular de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.950
TIO (TB2)	Inspección Ocular de motocicletas, motos y motonetas.	2.450
TIO (TB3)	Inspección Ocular de carros de arrastre.	2.450
TIO (TB4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.950
TIO (TB5)	Inspección ocular de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.950
TCVH (TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.950
TCVH (TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones.	7.400
TCVH (TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.950
TCVH (TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos.	7.400
TCVH (TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.950
TCVH (TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN o GLP.	8.900
TCVH (TB1)	Revisión de Características de vehículos homologados de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.950
TCVH (TB4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.950
TCVH (TB5)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.950

Tarifas válidas desde Marzo 2026